



DEG

División
Educación
General



**Educación
Para Todos**

Lo socioemocional desde el enfoque inclusivo e intercultural

**Desafío para las comunidades
educativas en tiempos de crisis**



DEG
División
Educación
General

Lo socioemocional desde el enfoque inclusivo e intercultural

**Desafío para las comunidades
educativas en tiempos de crisis**

Importante

En el presente documento **se utilizan de manera inclusiva** términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Ministro de Educación

Raúl Figueroa Salas

Jefe División de Educación General

Raimundo Larraín Hurtado

División de Educación General

Ministerio de Educación

Alameda 1371, Santiago de Chile

2020

Contenidos

| | | |
|------|---|----|
| I. | Introducción..... | 4 |
| II. | Desarrollo conceptual a la base de una educación inclusiva | 6 |
| III. | Una reflexión necesaria desde la escuela | 10 |
| IV. | Abordando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa | 12 |
| V. | Claves para un buen clima socioemocional..... | 8 |
| VI. | Oportunidades que se ofrecen desde la gestión del Modelo de Calidad | 9 |
| VII. | Reflexiones al cierre | 10 |

I. Introducción

Transcurrido un tiempo desde que el virus SARS COV2 llegó a nuestro país, comenzamos a ver los efectos en nuestro comportamiento individual y social. Sentimientos como temor, incertidumbre y miedo han afectado nuestro estado emocional, así como la salud mental. El aislamiento social y el enclaustramiento han significado una limitación a la movilidad generando situaciones de estrés, que pone en tensión la capacidad de relacionarse con uno mismo y con nuestro entorno.

Esto tiene y tendrá un impacto muy profundo en las comunidades educativas, sin embargo, nos abre a la posibilidad de re mirar la escuela, de reflexionar sobre la singularidad, la complejidad y belleza de la niñez y la juventud, las relaciones vinculares que se desarrollan al interior de la comunidad y profundizar en la idea de la escuela como la institución que por excelencia cobija, acoge y protege pero más importante aún, como el espacio que por definición aporta a la formación del sujeto y su interacción con la alteridad en la diversidad cultural existente.

Por lo anterior es muy importante tomarse el tiempo de ir preparando el reencuentro, el cual sólo se dará una vez se cumplan las condiciones sociosanitarias para ello. No invertir tiempo en ello y no disponer de espacios colaborativos para preparar las condiciones de retorno, solo sumará grandes cargas de tensión a la gestión educativa. Así hoy más que nunca, se hace indispensable que los equipos directivos y profesionales acompañen, planifiquen, den certezas y sostengan el devenir de sus comunidades educativas, con espacios socio emocionalmente significativos.

Volver a la normalidad, por ahora, no es posible, primero porque, hasta que no exista una vacuna, todos estamos expuestos a in-

fectarnos, lo que significa que mientras se van generando los estudios respectivos en términos epidemiológicos, las decisiones desde el Ministerio de Salud repercutirán en la dinámica de las comunidades, debiendo readecuar horarios y desarrollar propuestas de priorización curricular, considerando las Orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación, buscando mecanismos que permitan sostener el avance en la trayectoria educativa para que nadie quede atrás.

La escuela no debe olvidar nunca que las adversidades no son un impedimento al cumplimiento de su objetivo fundamental dotando de un horizonte hacia donde se dirige el sujeto en formación, en donde sólo una comunidad inclusiva, sin prejuicios, participativa y democrática será el antiviral que nos fortalecerá.

En este contexto de preparación, se debe tener presente que la vivencia es una experiencia formadora y nos abre a la posibilidad de perfilar un futuro distinto y mejor. Abordar el desarrollo de capacidades y la reflexión de las comunidades educativas del país, es la invitación que hacemos a través de este documento.

II. Desarrollo conceptual a la base de una educación inclusiva

El sistema educativo tiene el enorme desafío de articular, post pandemia, lo singular del individuo con lo plural de la comunidad, dado que la crisis sociosanitaria nos ha develado la enorme importancia que tiene el lazo social y el valor de la comunidad. Así como también, nos plantea ciertas interrogantes respecto del modo de vida que hemos construido y los desafíos que nos depara el futuro.

Si hay algo que ha caracterizado lo que va del siglo XXI, es la valoración y legitimidad de la diversidad cultural y el encuentro con lo distinto. El desarrollo científico tecnológico y la globalización han permitido que no haya fronteras -simbólicas- entre individuos de distintos países y culturas, pero tampoco entre los habitantes de un mismo país. Esta dinámica de apertura social, cultural, económica y política se puede poner en cuestión con el Covid-19. Por eso la escuela, que es el espacio privilegiado de encuentro con el otro, con la diversidad, no debe aflojar en el *fortalecimiento y desarrollo de comunidades educativas inclusivas, que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en igualdad de condiciones.*

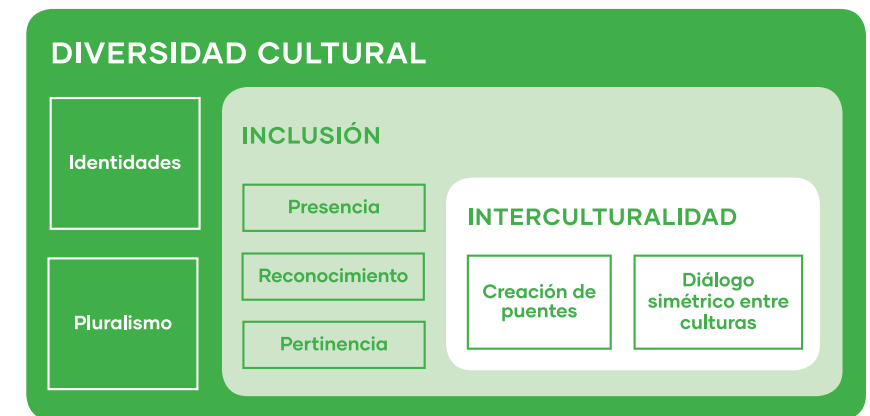
Es en este escenario que adquiere fuerza y pertinencia el marco conceptual que permite comprender desde una mirada más amplia la relación entre diversidad cultural, inclusión e interculturalidad.

La Diversidad Cultural¹ siempre está, ha estado y estará presente

¹ Se entiende la **Diversidad Cultural** como un patrimonio común de la humanidad que representa cada una de las expresiones identitarias y culturales que puedan existir en el presente, o hayan existido en el pasado. Esta visión nos facilita la importancia de reconocer y

en los distintos espacios colectivos, siendo la institución educativa uno de los espacios fundamentales en el proceso de construcción identitaria, y que propicia el desarrollo del sentido de pertenencia en consonancia con los elementos culturales vigentes. Así entonces, reconocer y **valorar** esta diversidad cultural en los espacios educativos se constituye en un imperativo ético para seguir avanzando en una inclusión efectiva en donde nadie quede atrás.

Entendiendo la diversidad cultural como algo preexistente, este marco conceptual busca anclarse en los pilares de inclusión e interculturalidad como elementos necesarios y decisivos para desenvolverse al interior de las comunidades educativas con prácticas pedagógicas pertinentes y contextualizadas, que permiten el avance de la trayectoria educativa de todos los estudiantes en igualdad de condiciones. El siguiente es un esquema que presenta el modo en que se ordenan los distintos elementos.



Fuente: Elaboración propia Unidad Educación para todos, MINEDUC, 2019.

valorar el hecho que en esencia todos somos diferentes, siendo en la convivencia cotidiana donde se construyen elementos identitarios comunes que generan la auto-representación y permiten desarrollar sentidos de pertenencia a los espacios que se habitan.

La Inclusión educativa tiene a la base tres principios elementales: *Presencia, Reconocimiento y Pertinencia*. Estos principios no pueden ser entendidos disociados unos de otros, sino que deben comprenderse en una relación articulada de manera cotidiana y permanente en la gestión educativa. Así, se contribuye "...a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades...".²

Un elemento central en la consolidación de comunidades educativas inclusivas es la consideración de relaciones personales y colectivas pensadas desde la Interculturalidad. Esta se define como "un diálogo entre culturas", entendiendo por cultura "... el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."³ La interculturalidad como instrumento para las comunidades educativas, permite construir puentes que dan cuenta de las diferencias de manera respetuosa, situando simétricamente el reconocimiento, la comunicación y la participación. Además, promoviendo el diálogo de saberes, sentidos y prácticas sobre la base de la garantía de derechos y la validación mutua.

De ahí que el concepto de ciudadanía globalizada nos interpele y desafía. Las fronteras operan en una doble dirección, por un lado, como fronteras simbólicas que están más o menos abiertas al mundo, posibilitando con ello una sensación de pertenecer al

² Mineduc, "Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas". 2016.

³ UNESCO, "Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural". Serie sobre la Diversidad Cultural N°1. 2002.

mundo, de ser parte de una comunidad global; pero también se da la otra cara, en donde se fortalecen las fronteras geográficas, reasignando el predominio de lo propio expresado en el fortalecimiento de lo nacional o local. Esta es una tensión preexistente a la crisis sanitaria y que se ha vuelto relevante, ya que propicia la construcción de imaginarios y prácticas excluyentes, creando condiciones adversas para generar acciones relacionadas con la inclusión y la valoración de diversidad cultural.

Considerar el sentido de comunidad nos obliga a asumir que lo que hacemos o dejamos de hacer dice relación con uno mismo y también con los otros, es lo que la ética del cuidado nos advierte. Existe algo más profundo que la sola preocupación por un individuo en particular, es la convicción que el otro es la expresión misma de la diversidad y el pluralismo, por ende, el compromiso que se asume frente al otro-distinto es para compartir con él los mismos derechos y oportunidades, dando un sentido de universalidad a la experiencia humana⁴. Ello nos debiese alejar de concepciones puramente circunstanciales, que conllevan muchas veces, al riesgo de la exclusión, como el racismo cultural y otras expresiones que comienzan a manifestarse.

Así, el distanciamiento físico es una medida de protección para todos, es la responsabilidad que se asume para protegernos y proteger a otros, sin embargo, ello no puede significar que la distancia necesaria dé como resultado la desconfianza en el otro.

⁴ Ibid.

III. Una reflexión necesaria desde la escuela

En el contexto actual la incertidumbre genera miedo y resalta comportamientos estigmatizadores, de rechazo y de exclusión. Al sentirnos vulnerables, se exagera la sospecha y el temor hacia los otros a niveles irracionales o injustificados, poniendo en entredicho el sentido de comunidad, contribuyendo tanto en discurso, acciones e imaginario social, a la construcción del “chivo expiatorio”⁵, que es la antesala de fenómenos muy negativos como es la aporofobia, xenofobia, racismo, o el rechazo a todo lo que nos sea diferente.

Para evitar este tipo de escenarios que propician la exclusión, desde el sistema educativo y la escuela, es necesario abordar estos desafíos, y preguntarse qué tipo de ciudadanía estamos formando.

Por ello preguntas como: ¿cuáles serían los límites entre la libertad individual y la del colectivo? o ¿Cómo nos reconocemos en nuestras legítimas diferencias, pero también en lo que es propio del ser humano?, son un ejercicio permanente a realizar en medio de la coyuntura sanitaria como parte de un debate no acabado sobre las responsabilidades y derechos que le compete a cada ciudadano.

Este es un momento muy importante para que la escuela de espacio a estas reflexiones, sobre todo porque el currículo actual tiene un fundamento que deviene de la idea de ciudadanía glo-

⁵ RAE: Es decir, echarle la culpa de algo a una persona, colectivo, comunidad, etnia o grupo social, independiente de su inocencia, satisfaciendo las intenciones del o los inculpadores.

balizada, el pensamiento crítico, el reconocimiento de la diversidad y las tecnologías de la información. Es así como el contexto pandémico nos ofrece circunstancias, ejemplos y situaciones que nos permiten poner en práctica dichos fundamentos en aras de una formación integral bajo un enfoque inclusivo que respete y valore la diversidad.

IV. Abordando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa

La escuela está objetivada por el rol que le cabe socialmente, es decir, formar a los estudiantes y para ello el currículo es el medio que funda la relación profesor estudiante, no es menos cierto, que en dicha relación hay aspectos subjetivos e intersubjetivos que intervienen, sobre todo, porque a diferencia de otras actividades humanas, el vínculo pedagógico se sustenta en una producción inmaterial. De ahí la importancia de lo socioemocional.

La especie humana es una combinación de biología y cultura, siendo la biología la base material desde donde se puede construir el edificio social; entre ambas dimensiones el individuo desarrolla su proyecto de vida. Siendo así, la interacción que se da entre un adulto y una niña, niño y joven, lleva implícita una dimensión que no es puramente objetivable sino subjetiva. El desafío es tratar de reconocer esta última dimensión como propia del quehacer educativo, sobre todo si el mundo infante juvenil ha devenido en un sujeto de derecho⁶.

El campo normativo y legal es crucial para sustentar la defensa de lo inclusivo y diverso, sin embargo, si no se considera la subjetividad⁷ de los actores no se logra materializar la educación inclusiva y la consecuente valoración de la diversidad cultural.

⁶ Convención sobre los Derechos del Niño. 1989.

⁷ "... entendida esta como el trabajo de producción de las versiones e imágenes del mundo que posemos, las que tienen efectos performativos en los modos de ser, estar, pensarnos y actuar en él." Kathya Araujo, *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual*. Santiago, LOM 2009. Pág. 222.

El acto pedagógico tiene como resultado aspectos inmateriales que se internalizan en la biografía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siendo una característica constituyente de lo pedagógico el vínculo entre estudiantes y docentes. Este **vínculo pedagógico** no es solo una relación fundada en el currículo, conlleva una disposición subjetiva y emocional de parte del profesor hacia el estudiante, en su reconocimiento como un otro significativo que dota de sentido su quehacer profesional.

Este vínculo situado desde la valoración de la diversidad cultural permite entender que cada estudiante tiene una singularidad, dignidad y una autonomía relativa y progresiva, independiente del mundo adulto, poniendo en tela de juicio las jerarquías del adultocentrismo. Si a esto agregamos que niños, niñas, adolescentes y jóvenes son sujetos de derecho, las estrategias pedagógicas deben construirse desde perspectivas participativas y democráticas, donde el vínculo pedagógico se convierta en un canal para el aprendizaje significativo. Es decir, se trata de una relación entre personas que acceden a vincularse con el fin de que una de ellas, los estudiantes, tengan el beneficio del aprendizaje como sujeto en formación. Por otra parte, el otro, el profesor, adviene al futuro, en tanto los estudiantes portan las claves de lo por venir. El pluralismo, la diversidad y la participación se encarnan en este vínculo pedagógico.

Por ello, en el retorno a clases presenciales o incluso antes, en espacios virtuales, se debe considerar la participación efectiva, el debate y la reflexión, así como también instancias colectivas para planificar lo que se realizará en el transcurso del año escolar, anticipándose a diversas contingencias y resguardando la proyección de acciones que favorezcan la inclusión educativa y desarrollo emocional de los estudiantes. En momentos de crisis es cuando la gestión debe ser especialmente cuidadosa, reconociendo y asumiendo el estado de la situación. Es muy importante generar condiciones y espacios de trabajo técnico, retomando la

sistematicidad, tomando decisiones pedagógicas pertinentes al contexto e implementando una planificación flexible y centrada en cómo potenciar a cada uno de los estudiantes.

Relevante será que el equipo directivo gestione espacios de acompañamiento y contención emocional hacia los docentes y asistentes de la educación, considerando lo que ha sido su estado social, emocional y afectivo en el transcurso de la crisis sanitaria. Importante también es detectar aquellas situaciones en que lo anterior podría causar alguna dificultad en el desarrollo del vínculo pedagógico y en la convivencia escolar, anticipando soluciones oportunas. Se recomienda identificar nuevos liderazgos o potenciar los ya existentes para aprovechar esta coyuntura pandémica como una oportunidad para impulsar y desarrollar ciertos principios y prácticas que la política educativa ha venido declarando e impulsando en las últimas décadas, por ejemplo:

- La escuela tiene entre sus fines el cuidado de los estudiantes, tanto en su dimensión emocional, psicológica como física. Esto nos plantea la necesidad de generar las condiciones para que puedan canalizar lo que han vivido en esta coyuntura convirtiéndola en una oportunidad de aprendizaje.
- En este marco, metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos, son aliados en el desafío de lograr que los estudiantes se involucren y construyan sus propios procesos de aprendizaje. En el caso de estudiantes de niveles iniciales se podrían impulsar estrategias didácticas que implique la experimentación con material concreto.

El nivel de estrés, angustia, incertidumbre y miedos que portarán estudiantes, sus familias, docentes y asistentes de la educación, obligará a resignificar las estrategias de acompañamiento que se

venían desarrollando, siendo clave considerar, por ejemplo:

- Potenciar el rol protector y de acogida en los establecimientos educacionales, a través de una comunicación fluida y constante con las familias y los estudiantes. Para ello, durante la planificación previa al retorno a clases, se sugiere analizar los mecanismos de comunicación desarrollados y de qué manera se pueden mejorar para fortalecer la comunicación entre los actores de la comunidad educativa.
- Promover que los profesionales psicosociales realicen un levantamiento de información acerca de la situación social y familiar de los estudiantes. En el caso de que esto se este haciendo, sistematizar la información disponible a fin de determinar las necesidades de apoyo.
- Atender situaciones de aislamiento social y de confinamiento ya que se han exacerbado situaciones de abuso, maltrato o negligencia, por ello es muy importante poner especial atención en los estudiantes que requieran de apoyos y que podrían no ser aquellos niños, niñas, adolescentes o jóvenes a los cuales se les apoyaba habitualmente. En caso de requerir atención especializada, potenciar las redes pertinentes a nivel local y activar los protocolos necesarios.
- Monitorear y analizar permanentemente la asistencia de los estudiantes a clases, atendiendo a que la presencialidad es un factor relevante para los aprendizajes. En caso de detectar estudiantes con altos niveles de inasistencia, se deben generar mecanismos de apoyo a modo de sistemas de alerta temprana, pues es un riesgo inminente de abandono escolar.

- Es importante que el sostenedor sea una pieza clave en todo este proceso, tanto en la perspectiva de acompañar el liderazgo directivo como en el destrabar aspectos burocráticos e institucionales que puedan aparecer.

Es importante señalar, aunque parezca obvio, que los adultos son claves para que los estudiantes encaucen sus sentimientos, pensamientos y acciones. Por lo mismo, es necesario que los adultos puedan procesar sus experiencias, emociones y sentimientos encauzados institucionalmente y en forma colaborativa. Para ello hay dispositivos claves, como el Consejo de Profesores, las reuniones técnicas y los diversos espacios que se puedan generar con la finalidad de que este proceso represente un beneficio para los estudiantes y la comunidad en general. Si es necesario, el equipo de gestión debe apoyarse en la dupla psicosocial y, en caso de ser factible, por redes especializadas.

V. Claves para un buen clima socioemocional

En el contexto actual toma gran relevancia el horizonte ético que está planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, en tanto, "debe inspirar, encantar e invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentido, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento y la valoración de las identidades personales y el cuidado de todos... ya que invita a las comunidades educativas a pensarse a sí mismas; a mirar qué, quién y cómo se aprende; a reconocer qué tipo de relaciones predominan en su quehacer cotidiano y a trabajar en forma conjunta por transformar esos modos de convivencia y así alcanzar objetivos compartidos en beneficio de los demás. Esta ética colectiva es una "ética del cuidado": del cuidado de nosotros mismos, de los demás, Se trata de una ética que es construida en conjunto en función de los cuidados colectivos"⁸.

Por eso, es muy importante en la lógica del cuidado colectivo, de la defensa de la diversidad y el pluralismo tener en consideración ciertos elementos que pueden dar tranquilidad y certeza de que el retorno da paso a la certidumbre, a la acogida y con ello los siguientes pilares conceptuales y operativos, son una guía:

Seguridad: Al volver a clases, se deberá siempre velar por la seguridad, la salud de todos los estudiantes, sus familias y los actores de la comunidad educativa, debiendo establecer protocolos, condiciones sanitarias y logísticas que den tranquilidad a todo nivel.

⁸ Mineduc, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019.

Equidad: El retorno a clases es muy importante para las familias y para muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que encuentran en la escuela un espacio protector que es fundamental. Identificar todos aquellos indicadores que han generado desigualdad en las oportunidades de aprendizaje son clave al momento de proveer apoyos para que nadie quede atrás.

Flexibilidad: Tras una situación de emergencia nacional, no es fácil retomar las actividades académicas con normalidad: lo fundamental será acoger a los estudiantes, desde la perspectiva del acompañamiento, pero también reencantándolos con la magia de aprender y el reconocimiento de que el rol docente en la sala de clases es de un valor incalculable.

Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje es tener la capacidad de readecuarse o resignificarse ante escenarios impensados. El desafío es:

- Evaluar si es posible mantener el funcionamiento de la estructura institucional, así como los procesos, funciones, roles y prioridades definidas en instrumentos como PEI y PME.
- En el marco de la crisis vivenciada, será un buen momento para, por ejemplo, crear un equipo encargado de abordar emergencias. Para ello será vital conducir el proceso de forma participativa, considerando a todos los estamentos, a través de sus representantes miembros del Consejo Escolar.
- De ser necesario, replantear los objetivos institucionales para recuperar, en la medida de lo posible, el tiempo de ausencia en la escuela o liceo como instancia académica

integral: recordar que en este espacio no solo desarrollamos aprendizajes, sino que también brindamos oportunidades de crecimiento personal, social y emocional.

- Plantear nuevas metas educativas y profesionales, celebrando paso a paso, cada logro individual y colectivo: plantear metas realistas que satisfagan a la comunidad educativa, donde se demuestre la consideración por el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- Replantear las planificaciones anuales en función del diagnóstico que se deberá realizar al volver. Sobre exigir o presionar a los docentes y estudiantes para nivelar rápidamente los aprendizajes, podría resultar una medida que contravenga el proceso educativo al generar sentimientos de incompetencia, frustración o estrés. Esto implica priorizar contenidos y habilidades al momento de replantear las planificaciones, considerando el tiempo efectivamente disponible.
- La toma de decisiones deberá ser cuidadosa y guardar un estricto criterio de realidad: no esperen resultados que en una situación de normalidad sí pudieran darse. Es momento de ser flexibles y comprensivos, analizando la información de forma responsable.

Confianza: En todos los actores de la comunidad educativa. El desafío consiste en seguir trabajando por desarrollar y mejorar las capacidades, las habilidades personales y la motivación del equipo de trabajo ya que surgen nuevas necesidades que será necesario abordar, demostrando **confianza** en que cada persona podrá aportar lo mejor de sí tras la emergencia sanitaria.

- Orientar y transmitir confianza a docentes y asistentes de la educación, apoyándolos en su reintegración a las labores habituales y estando abiertos a escuchar sus necesidades y desafíos.
- Si bien las competencias disciplinares no suelen afectarse ante este tipo de crisis, si hay habilidades personales que podrían desarrollarse y fortalecerse en función de cumplir su función de forma efectiva, cuidando el bienestar de todos: evitar el estrés, la auto exigencia laboral y/o académica, los conflictos interpersonales y la desmotivación, se transformarán en desafíos clave que requerirán su atención.
- La tarea curricular o disciplinar podrá implementarse de mejor manera al lograr que los equipos perciban apoyos y se sientan comprendidos y escuchados.

Comunicación: En momentos de crisis es fundamental mantener canales de comunicación fluidos con los miembros de la comunidad, creando atmósfera de tranquilidad, participación y acogimiento. Es importante entregar información de manera oportuna, clara y por la vía más expedita posible a fin de reducir la incertidumbre y la ansiedad. Por ejemplo:

- Fortalecer los canales de comunicación con padres y apoderados: el equipo directivo, con apoyo de los docentes pueden acoger sus inquietudes, aprensiones, consultas de forma amigable y cercana. Es momento de fortalecer relaciones y construir una nueva forma de entender la colaboración familia-escuela.
- Disponer de la información relativa a los estudiantes y sus familias a profesores jefes y dupla psicosocial.

- Ser claros en transmitir tranquilidad respecto de cómo se retomarán las actividades lectivas, manteniendo la convicción de que todos juntos pueden superar esta experiencia y que tanto docentes como estudiantes, a un adecuado ritmo, pueden seguir desarrollándose y aprendiendo.
- Mantener una comunicación expedita, cercana y efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa, informando resultados, expectativas, nuevas metas y desafíos. Hágales saber que todos pueden contribuir a superar las dificultades.
- Elaborar cartillas o informativos con información que diga relación a que se hará en caso de eventuales contagios; calendario para el desarrollo de las distintas actividades; que ocurrirá con las evaluaciones y cierre del año escolar, ceremonias de fin de año, procesos de práctica profesional para estudiantes del Técnico Profesional, entre otros temas.
- Será esencial fortalecer la comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de nuevos objetivos institucionales, en el marco de las políticas locales.

VI. Oportunidades que se ofrecen desde la gestión del Modelo de Calidad

Este documento busca ser un apoyo a los equipos directivos y demás actores de las comunidades escolares para generar una ruta que provea espacios de reflexión, un diálogo participativo que ponga de relieve lo socioemocional como uno de los elementos que sostendrán los procesos de transformación que vive la educación en contexto de pandemia. Por ello es importante fortalecer los procesos de planificación y que mejor que poner sobre la mesa algunos referentes ministeriales que son parte del quehacer habitual de la institución, focaliza la organización y fortalece la articulación con el PEI, el PME y los planes exigidos por el Ministerio.

Es así como a continuación se ofrece un levantamiento de los Estándares Indicativos de Desempeño desde la Dimensión de Convivencia actualizados para este año 2020 y que enmarcan un abanico de posibilidades para gestionar actividades que cumplan con los propósitos declarados en conjunto con lo emanado para el abordaje de lo socioemocional.

Dimensión de convivencia

| Estándar 7.1 | Desarrollo satisfactorio |
|--|---|
| El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional | El equipo directivo define objetivos formativos considerando el desarrollo espiritual, ético, cognitivo, social, afectivo y físico, en función del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. |
| | El equipo directivo entrega lineamientos transversales a todo el personal para coordinar las acciones formativas cotidianas. Por ejemplo, explicita qué conductas modelar, cómo transmitir el sentido de las actitudes que se quiere formar, cuáles destacar, qué y cómo corregir, entre otros. |
| Estándar 7.2 | Desarrollo satisfactorio |
| El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente. | El profesor jefe mantiene un vínculo de confianza con sus estudiantes y los orienta formativa y académicamente. Para esto, conversa con ellos y les pregunta sobre sus intereses, familias y dificultades. Está disponible para reunirse con los estudiantes que lo solicitan, resguardando el derecho a la privacidad de sus estudiantes. |
| | El profesor jefe acompaña integralmente el desarrollo de cada uno de sus estudiantes, asume tareas de orientación y actúa oportunamente cuando es necesario. Para esto, observa la conducta y desempeño de cada estudiante, revisa sus notas y hojas de vida, recoge la opinión de sus compañeros, docentes, familias y apoderados, y cuando detecta dificultades, deriva hacia ayuda competente y les hace seguimiento. |
| | El profesor jefe articula la relación entre los apoderados y el establecimiento. Por ejemplo, se reúne con ellos cuando es necesario y con mayor frecuencia con las familias y los apoderados de los estudiantes que lo requieran, llega a acuerdos, entrega retroalimentación sobre el desarrollo y desempeño de los estudiantes, se encarga de mantener una comunicación fluida y los involucra en los temas del curso. |

| Estándar 7.3 | Desarrollo satisfactorio |
|---|---|
| El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro. | El equipo directivo y los docentes transmiten a todos las estudiantes altas expectativas respecto de su futuro, sin introducir estereotipos ni sesgos. En este sentido, los impulsan a fijarse metas y a definir las acciones para alcanzarlas, les exigen para transmitirles confianza y ayudarlos, a creer en sí mismos y los motivan a descubrir sus intereses y sus talentos. |
| Estándar 7.4 | Desarrollo satisfactorio |
| El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes. | El equipo directivo y los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover una vida activa entre los estudiantes. Por ejemplo, facilitan espacios y elementos de juego en los recreos y en actividades extracurriculares, promueven los beneficios de la actividad física y los riesgos de una vida sedentaria, realizan salidas educativas al aire libre, entre otras. |
| | El equipo directivo y los docentes apoyan, orientan y derivan hacia ayuda competente a los estudiantes que lo requieren. Por ejemplo, aquellos con trastornos alimenticios, problemas de abuso de sustancias, entre otros. |
| Estándar 7.5 | Desarrollo satisfactorio |
| El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes. | El equipo directivo y los profesores jefe implementan actividades sistemáticas para involucrar a las familias y los apoderados en la formación de los estudiantes. Por ejemplo, organizan escuelas para padres, charlas formativas y pedagógicas, encuentros de padres e hijos, los guían para que apoyen su formación en el hogar, les prestan materiales educativos y modelan su uso, acuerdan compromisos mutuos, entre otras. |

| Estándar 8.5 | Desarrollo satisfactorio |
|--|---|
| El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar. | El personal del establecimiento monitorea a los estudiantes en los distintos lugares y momentos de la jornada escolar, y se responsabiliza por su integridad física y psicológica. |
| Estándar 9.1 | Desarrollo satisfactorio |
| El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional. | El equipo directivo y los docentes promueven un sentido de pertenencia y comunidad. Para esto: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollan vínculos afectivos positivos, que favorecen que todos se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados. • Organizan actividades que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común. |
| | El equipo directivo y los docentes motivan la participación de los estudiantes, sus familias y apoderados. Para esto: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecen instancias para mostrar sus trabajos e iniciativas, y apoyan la autogestión de proyectos. • Solicitan su colaboración en la organización y ejecución de actividades escolares. • Los motivan a asistir a las actividades escolares y buscan sus aportes para mejorarlas. • Los mantienen informados sobre los logros y desafíos del establecimiento. |

| Estándar 9.3 | Desarrollo satisfactorio |
|--|--|
| El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. | El equipo directivo y los docentes promueven constantemente que los estudiantes expresen sus ideas y opiniones, tanto durante las clases como en el desarrollo de las demás actividades escolares. Para esto, les preguntan qué piensan, escuchan lo que quieren decir, les dan tiempo para explayarse, contra preguntan, abren discusiones, retoman las opiniones y las amplían, los guían para que estudien y elaboren argumentos pertinentes. |
| Estándar 9.5 | Desarrollo satisfactorio |
| El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. | El equipo directivo mantiene canales de comunicación fluida con los distintos estamentos y miembros de la comunidad educativa. Para esto: <ul style="list-style-type: none"> • Usa medios efectivos para mantener informada a la comunidad, como circulares, sitios web, reuniones informativas, diarios murales, entre otros. • Establece y difunde los procedimientos para consultar, recoger inquietudes, sugerencias y reclamos, para lo cual asigna responsables, establece horarios de atención y medios, como la libreta de comunicaciones, el correo electrónico o entrevistas. - Instala mecanismos para sondear los intereses, necesidades y disponibilidad de los miembros de la comunidad para participar y cooperar. |

VII. Reflexiones al cierre

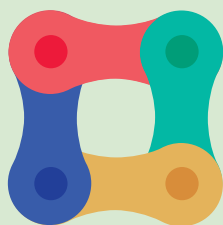
La contingencia sanitaria plantea serios desafíos a las escuelas y sus actores, que es importante poder abordar y enfrentar como comunidad educativa. No se trata solo de un virus que se contagia y potencialmente mata.

La globalización ha permitido que minuto a minuto la información fluya en todas direcciones y alcances, eso claramente está teniendo un impacto en la subjetividad de los ciudadanos y por ende en nuestras conductas cotidianas, generando sentimientos de incertidumbre, angustia y miedo, esto sumado a una realidad que se nos presenta en donde ya las cosas no volverán a ser las mismas.

Por eso la escuela tiene la enorme responsabilidad de reforzar conceptos, prácticas y conductas inclusivas que dicen relación con una ciudadanía responsable, democrática, participativa, con resguardo de derechos y cumplimiento de deberes. Realizando la necesidad de salvaguardar un sano equilibrio entre individuo y sociedad.

También a los establecimientos les cabe salvaguardar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Pero, sin lugar a duda, que en esta coyuntura lo más importante es acompañarlos en aquella dimensión que dice relación con sus sentimientos, emociones y equilibrio psicológico, sabiendo que están y estarán por un buen tiempo, enfrentados a situaciones inciertas y estresantes.

Nadie dice que es ni será fácil, pero las escuelas son por definición un lugar de protección, con experiencia acumulada y con un mundo adulto que se destaca por su vocación por el cuidado y la formación integral de sus estudiantes.



Educación Para Todos



DEG

**División
Educación
General**